



RESOLUCION N° 2409

"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 30 NOV. 1998

VISTO el expediente N° 2-0341/98 Letra F del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Facultad de Filosofía y Letras, por el cual la citada Universidad solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN LITERATURA HISPANOAMERICANA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN LITERATURA HISPANOAMERICANA que expide la

W. P. M. S. C.

2409



"1998 - Año de los Municipios"

44

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se establecen en la Ordenanza del Consejo Superior que obra como Anexo de la presente bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

WW
ey
pdt/sus.

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIRE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESOLUCION N° 2409

2409



RESOLUCIÓN N° 2409

"1996-Año de los Bicentenarios"



A N E X O

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

MENDOZA, 16 SET 1996

VISTO:

El Expediente N° D-2-1660/95, en donde la Facultad de Filosofía y Letras eleva para su consideración y ratificación la Ordenanza N° 003/96-CD., por la cual se instituye a nivel de posgrado la CARRERA DE MAESTRIA EN "LITERATURA HISPANOAMERICANA". y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Letras fundamenta la creación de la citada carrera ante el notable desarrollo alcanzado por los estudios en el campo de la Literatura Hispanoamericana, tanto en América como en Europa y por la importancia y vigencia del corpus poético de las literaturas nacionales hispanoamericanas, que conforman una unidad cultural de relevante significación.

Que la importancia en nuestro medio por esta área de estudios ha quedado demostrado por la cantidad de graduados que, a través de becas, adscripciones y participación en cursos y proyectos de investigación, se dedican al estudio de la Literatura Hispanoamericana.

Que, a raíz del interés por los estudios sobre la Literatura de Hispanoamérica, se creó en la Facultad de Filosofía y Letras, en el año 1987, el Centro Interdisciplinario de Literatura Hispanoamericana (CILHA), en el que realizan tareas de investigación docentes-investigadores, investigadores y becarios del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Consejo de Investigaciones de esta Casa de Estudios (CIUNC) y equipos de investigación subsidiados.

Que se han realizado consultas e intercambios de experiencias, planificaciones y modalidades de enseñanza en este nivel con especialistas de universidades extranjeras, como así también acerca de las ventajas de algunos sistemas frente a otros.

Que se busca alcanzar, a través de los objetivos generales de la carrera, capacidad de comprensión de los fundamentos lingüísticos e históricos de la literatura; conocimiento de las teorías y metodologías de la investigación literaria; conocimiento de la problemática histórica y de los procesos culturales de Hispanoamérica; dominio de los adiestramientos básicos para la investigación en este campo de los estudios sobre Hispanoamérica; capacidad para transferir los conocimientos en los niveles de divulgación a través de los diversos medios de comunicación.

Que el presente proyecto fue analizado por la Comisión de Cuarto Nivel que sugiere su aprobación en razón de cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 37/90-CS. y Resolución N° 22/96-CS.

Ord. N° 29

ES COPIA

II.

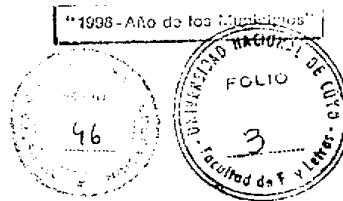
2409



RESOLUCIÓN N° 2409

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Universidad Nacional de Cuyo
// Rectorado

-2-



Que la Comisión de Docencia y Concursos aconseja la aprobación de la citada Maestría ante la exigencia de un nivel superior de estudios en este campo.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el inc. e) del artículo 21º del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 37/90-CS. y Resolución N° 22/96-CS., lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en la sesión del 21 de agosto de 1996,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTICULO 1º.- Crear, a nivel de posgrado, en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras, la CARRERA DE MAESTRIA EN "LITERATURA IISPAÑOAMERICANA" y ratificar el respectivo Plan de Estudios de acuerdo con las pautas contenidas en la Ordenanza N° 003/96-CD. de la citada Unidad Académica, que como Anexo I con VEINTINUEVE (29) hojas forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Lic. JUAN CARLOS CARRILLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. JOSE FRANCISCO MARTIN
RECTOR

ORDENANZA N° 29
OC-MN/oc.

16
ES COPIA

U. N. O.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
MESA DE ENTRADAS
03 OCT 1996

ES COPIA
MARIA CONCEPCION ALCALDE
Directora Despacho F. y L.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
3 - OCT 1996
Recibido:

WW
MM

ON N° 2409

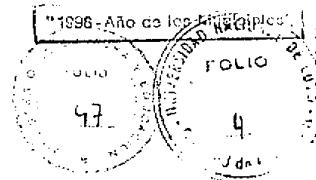
RESOLUCION N° 2409



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-1-



MENDOZA,

7 JUN 1996

VISTO:

El Expediente N° 2-1660/95, en el cual se gestiona la implementación en esta Casa de Estudios de la "Maestría en Literatura Hispanoamericana", y

CONSIDERANDO:

Que el notable desarrollo de los estudios en el campo de la Literatura Norteamericana, alcanzado en todo Hispanoamérica, en Europa y los Estados Unidos justifica ampliamente la creación de una maestría dedicada a esta temática;

Que el vastísimo corpus poético, conformado por las diversas literaturas nacionales y considerado como una Unidad Cultural con significativas variantes, constituye el objeto epistemológico de esta disciplina y, en tanto tal, reclama un nivel superior en el dominio de esta área de conocimiento;

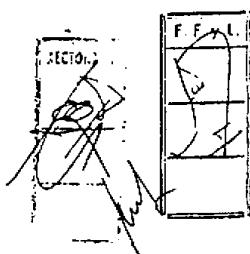
Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas Nros. 37/90-C.S. y 18/91-C.D.;

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta la opinión favorable emitida por el Departamento de Graduados y lo aprobado por este Cuerpo en su sesión del 30 de mayo ppdo.,

W
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ORDENA:

ARTICULO 1º.- Instituir a nivel de posgrado la carrera de Maestría en Literatura Hispanoamericana", que como anexo forma parte de la presente ordenanza.

Ord.nº 003



Ord. N° 29

ES COPIA

LIC. JUAN CARLOS C. SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. JOSÉ F. MARTÍNEZ

Nº 2409

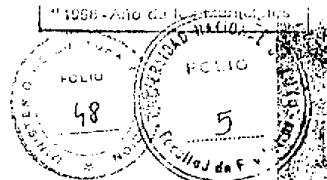
2409

RESOLUCION N°



ANEXO I

-2-



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

- 2 -

11..

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación
de esta reglamentación.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de
ordenanzas.

ORDENANZA N° 0103
M.A./R.G.

u/f



Prof. ANIBAL MARIO ROMANO
SECRETARIO ACADÉMICO F.F.Y.L.

MIGUEL VERSTRAETE
DECANO F.F.Y.L.

Mario Romano

MARIO ALBERTO LUGONES
Director General Administrativo F.F.Y.L.

Dir. SECRETARIA DE ESTADO
Directora Despacho F.F.Y.L.

Verstraete

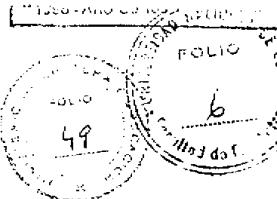
Ord. N° 29



ES COPIA
MARIA CONCEPCION ALCALDE
Directora Despacho F.F.Y.L.



W



ANEXO I

-3-

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

1

ANEXO

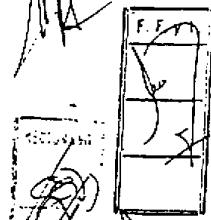
MAESTRÍA EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

a) Fundamentos:

El notable desarrollo de los estudios en el campo de la Literatura Hispanoamericana alcanzado en toda Hispanoamérica, en Europa y los Estados Unidos eximiría de toda justificación respecto de la existencia de una Maestría dedicada a ellos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Sin embargo, resulta oportuno ponderar nuevamente su importancia y su vigencia, al punto que la ausencia de la misma constituye un verdadera carencia en la institución.

La Literatura Hispanoamericana conforma el área axial de los estudios literarios en el nivel de Grado en la Carrera de Letras, en virtud de que atiende a la producción literaria de todos los países de las tres Américas de habla hispana, es decir, la más genuinamente propia. Este vastísimo corpus poético, conformado por las diversas literaturas nacionales y considerado como una unidad cultural con significativas

Ord. n° 003



Ord. N° 29

ES COPIA

2409
Nº

2409
RESOLUCIÓN N°

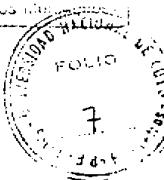
1988 - Año de los



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-4-



2

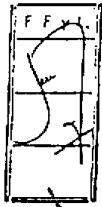
variantes, constituye el objeto epistemológico de esta disciplina y, en tanto tal, reclama un nivel superior en el dominio de esta área de conocimiento.

Las perspectivas de estudio más recientes, sin quebrar esta unidad, atienden hoy también a las nuevas manifestaciones surgidas de los procesos fronterizos, en los que se plasma la transculturación, la contaminación o el franco bilingüismo. Del mismo modo, la perspectiva de la regionalización -literatura caribeña, literatura andina o literatura rioplatense-, conserva, sin embargo, en sus mejores exponentes, el encuadre unitario dentro de la matriz de la unidad lingüística y la común tradición cultural hispánica.

El interés en nuestro medio por este campo de estudios ha quedado demostrado por la cantidad de graduados que, a través de becas, adscripciones y participación en cursos y proyectos de investigación, se dedican al estudio de la Literatura Hispanoamericana.

Cabe señalar que, a raíz de este interés por los estudios sobre la Literatura de Hispanoamérica, en 1987, se creó el Centro Interdisciplinario de Literatura Hispanoamericana (CILHA), en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que realizan tareas de investigación Docentes-Investigadores, investigadores y becarios de CONICET

Ord. n° 0013



Ord. N° 129

Lic. JUAN CARLOS CARRILLO
RETARDO ADMINISTRATIVO

ES COPIA

Nº 2409

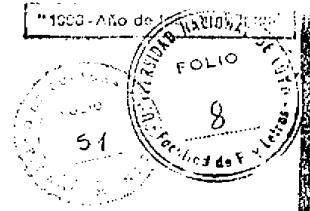
RESOLUCIÓN N° 2409



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-5-



3

y de CIUNC y equipos de investigación subsidiados. Los frutos de estas investigaciones se encuentran en publicaciones especializadas y en los Cuadernos del CILHA, próximos a aparecer. Este Centro ha producido también un plantel de docentes universitarios en óptimas condiciones para hacerse cargo de cursos y seminarios en un nivel de postgrado.

Se ha previsto, atendiendo al nivel de excelencia que tales estudios requieren, la participación de docentes de reconocidos méritos en esta especialidad de otras universidades nacionales y extranjeras, cuyos nombres y procedencia se consignan más adelante. Todo lo cual avala la posibilidad de llevar adelante la realización de la Maestría en Literatura Hispanoamericana.

Para garantizar el éxito de este emprendimiento universitario se han realizado consultas e intercambios de experiencias, planificaciones y modalidades de enseñanza en este nivel, y acerca de las ventajas de algunos sistemas frente a otros, con especialistas de universidades extranjeras. Así, por ejemplo, la reciente visita de la Profesora Alicia Sarmiento a las Universidades de Salamanca, Santiago de Compostela y Navarra, y al Instituto de Estudios Iberoamericanos de Salamanca, en España, ha permitido compulsar su propuesta inicial con la vigente en aquellos centros de

Ord. n° 0113



ES COPIA

Ord. n° 29

ES COPIA

W

Re: Dami

2409
CION N°

RESOLUCIÓN N°

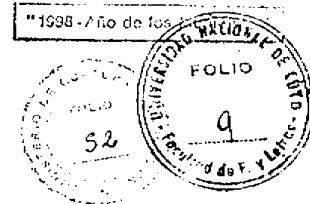
4-10-9



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-6-



4

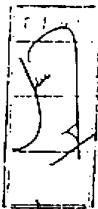
estudio, respecto de modos más eficaces de evaluación y promoción, y de la distribución curricular de materias troncales y optativas, del mismo modo como lo hiciera, en años anteriores, con algunas universidades chilenas (Postgrado en Humanidades de la Universidad de Santiago, Católica de Valparaíso y Universidad de Concepción).

Otro factor digno de tener en cuenta es la amplitud de la zona de influencia que esta Maestría puede alcanzar atendiendo al hecho de que las universidades vecinas de más reciente creación no cuentan con estudios de postgrado en esta especialidad. Tal el caso de las Universidades de Catamarca, La Rioja y San Juan.

Por todas estas razones es que se considera que la existencia de una Maestría en Literatura Hispanoamericana además de constituir ya una exigencia en el nivel de estudios de postgrado de esta universidad, resulta el fruto de una ya madura reflexión y experiencia en la investigación y docencia superior.

Cabe señalar, finalmente, que el Plan de Estudios diseñado contempla asignaturas de formación general atendiendo a la perspectiva interdisciplinaria que esta Maestría pretende concretar. De igual modo, se ha visto la necesidad de fortalecer los fundamentos teóricos y metodológicos propios de

Ord. n° (011)



EN LOS CICLOS
ESTÁNDAR ADMINISTRATIVO

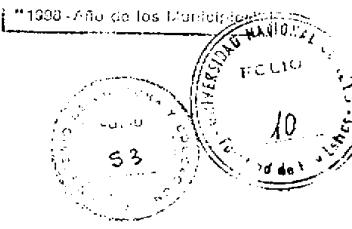
N.º 29

ES COPIA

J. B. P. A. L.

2409
ION N°

RESOLUCIÓN N° 2409



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-7-

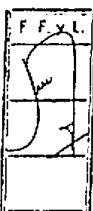
5

los estudios culturales y literarios. Respecto de las asignaturas troncales, se ha considerado, dentro del desarrollo en las diversas etapas de la historia literaria de Hispanoamérica, aquellos momentos y problemas que han sido objeto de las más recientes revisiones y actualizaciones, al tiempo que quedan señaladas las zonas que merecen un nuevo tratamiento, a la luz de las nuevas teorías. En cuanto a la formación y adiestramiento propios de los futuros animadores culturales, se ha contemplado el entrenamiento en planificaciones y programaciones y la adquisición de técnicas de transferencia acordes con las nuevas tecnologías comunicacionales.

b) Presentación de la Carrera:

1. Nombre de la carrera: Maestría en Literatura Hispanoamericana
2. Nivel: Postgrado
3. Carácter: A término
4. Duración del dictado de la Carrera y plazos para la evaluación final: Dos años para el dictado de la carrera y no más de seis meses para la entrega de la Tesis de Maestría.
5. Título: Magister Artium Literatura Hispanoamericana

Ord. n° 0112



29 Enero 1988

ES COPIA

06/01/1988

2409.

2409

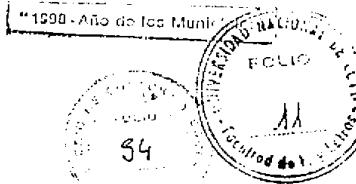
4.2.2011 10:00 AM 100



ANEXO I

- 9 -

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras



6

c) Perfil y caracterización del egresado:

Se pretende con esta Maestría lograr la formación, en nivel de excelencia, de un Magister Artium en Literatura Hispanoamericana y en los diversos procesos y caracteres que configuran la cultura de Hispanoamérica.

configuran la cultura de Hispanoamérica.

La naturaleza del objeto de estos estudios superiores supone el ahondamiento en el conocimiento de la realidad espacial, social, política, cultural e histórica que opera como contexto de la Literatura Hispanoamericana. De otra parte, el avance realizado en los campos de la Teoría, la Historia y las Metodologías de la Crítica Literaria implica, también, de parte del egresado, el manejo solvente de estas áreas del conocimiento. La concreción de este nivel de estudios de postgrado pretende que el egresado domine un área de conocimiento, con carácter interdisciplinario, que tiene como centro a la Cultura y a la Literatura Hispanoamericana, que lo habilite para desempeñar labor docente en el nivel de grado universitario, en los estadios de Jefe de Trabajos Prácticos y Adjunto, de las asignaturas de esta especialidad, en las carreras de Letras de las universidades del país y del extranjero, y de afrontar tareas investigativas con el carácter de un investigador calificado.

Ord. n° 1113

A rectangular stamp with the letters 'F.S.Y.' at the top. Below the letters is a stylized drawing of a tree or a branching structure, possibly representing a root system or a stylized 'Y' shape.

卷之三

SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

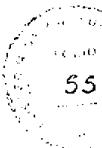
ES COPIA



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-9-



7

En virtud de la calidad y orientación de los estudios realizados, el egresado podrá también desarrollar funciones de animador cultural en los diversos medios de comunicación masiva y en los medios empresariales y de analista de los fenómenos culturales del área de Hispanoamérica.

En consonancia con la tradición de su alma mater, la Universidad Nacional de Cuyo, el egresado tendrá un perfil fundamentalmente humanístico respecto del modo de enfrentar la consideración de los fenómenos culturales y la Literatura de Hispanoamérica.

d) Organización curricular:

* Objetivos generales de la Carrera:

1. Capacidad de comprensión de los fundamentos lingüísticos e históricos de la Literatura.
2. Conocimiento de las teorías y metodologías de la investigación literaria.
3. Conocimiento de la problemática histórica y de los procesos culturales de Hispanoamérica.
4. Dominio de los adiestramientos básicos para la investigación en este campo de los estudios sobre Hispanoamérica.
5. Capacidad para elaborar un trabajo original de

Ord. n° 000



29

ES COPIA

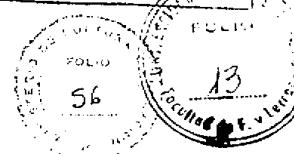


ANEXO I

-10-

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

"1998 - Año de los Municipios"



8

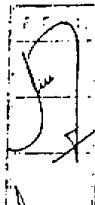
investigación que se evaluará como Tesis de Maestría.

6. Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos durante los estudios de postgrado en forma creativa y reflexiva en la enseñanza superior sistemática.
7. Capacidad para transferir los conocimientos en los niveles de divulgación a través de los diversos medios de comunicación.

* Objetivos específicos:

1. Conocimiento de los problemas que plantea el estudio de la Literatura Hispanoamericana: orígenes, fuentes, periodización, formas particulares de los géneros literarios en el espacio de producción hispanoamericano, cotejo con los movimientos y corrientes literarios europeos, nuevas tipologías discursivas. Los grandes temas de la literatura hispanoamericana.
2. Conocimiento de las problemáticas que surgen de la relación de la Literatura con los contextos político-sociales y culturales de Hispanoamérica.
3. Conocimiento de las teorizaciones acerca de la literatura realizadas desde Hispanoamérica y de las corrientes críticas más fecundas en el estudio de la Literatura y la Cultura.

Ord. n° 0012



Ord. N° 29

ES COPIA

ES COPIA



2409

RESOLUCIÓN N° 2409

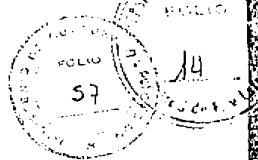
"1993 - Año de los Encuentros culturales"



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-11-



9

4. Reflexión acerca de la pertinencia de la funcionalización de teorías y metodologías en la investigación de la Literatura y la Cultura de Hispanoamérica.

5. Planteo de situaciones concretas de investigación. Elaboración de proyectos y de modelos de planificación cultural.

* Distribución Curricular:

La Maestría se desarrollará en cuatro semestres (dos años calendario), según la siguientes áreas y las respectivas asignaturas:

AREAS

Form. General Teoría Literaria Lit. Hispanoamericana

ASIGNATURAS

Asignaturas no troncales Asignaturas troncales

Filosofía del Lenguaje (20 hs.) Poética (20 hs.) Seminario Lit. Colonial (40 hs.)

Ord. n° 1000



Cid. N°

29-1-1991

ES COPIA

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

2409



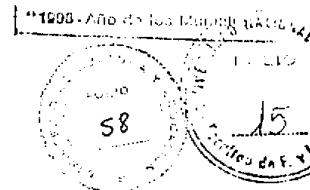
Z-109

INCLUSIÓN N°

ANEXO I

-12-

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras



10

Propedéutica de la
Investigación.
(10 hs.)

Retórica
(20 hs.)

Seminario
Lit. s. XIX
(40 hs.)

Planif. cultural
(10 hs.)

Historia y
Cultura de
A. Latina
(20 hs.)

Hermenéutica
(20 hs.)

Seminario
Lit.
Modernista
(20 hs.)

Historia y
Cultura de
A. Latina II
(20 hs.)

Semiótica
(20 hs.)

Seminario
Vanguardias
(20 hs)

Historia y
Cultura de
A. Latina III
(20 hs.)

Teorías
(20 hs.)

Seminario
Narrat. s. XX
(40 hs.)

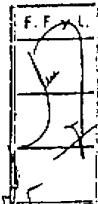
100 hs.

100 hs.

200 hs.

(Se consigna, en cada caso, sólo las horas presenciales)

Ord. n° 0013



Ord. N° 29

JUAN CARLOS CARRILLO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

ES COPIA

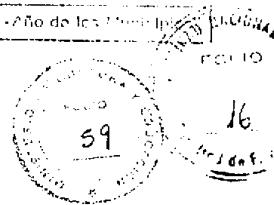
Jose Bauti



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

- 13 -



31

Tesis de Maestría: se empleará en su elaboración un porcentaje de las horas dedicadas a la investigación, estudio y consulta.

Las áreas establecidas son: Formación General, Teoría Literaria y Literatura Hispanoamericana. Cada área se despliega en diversas asignaturas. Se denomina asignatura a una unidad completa de conocimiento, con objeto y métodos propios, la que puede desarrollarse, según los procesos de enseñanza-aprendizaje, en cursos o seminarios. Se consideran troncales las asignaturas del área Literatura Hispanoamericana en virtud de la naturaleza de esta Maestría.

* Designación de cada asignatura, curso, seminario con objetivos, contenidos mínimos y carga horaria.

Se ha respetado la designación tradicional de las asignaturas en beneficio de la validez y del carácter internacional del Título que estos estudios superiores otorgan.

Según la naturaleza de cada asignatura se ha previsto
el desarrollo a través de cursos o seminarios.

El desarrollo completo de la Maestría contempla el cumplimiento de 1.200 horas de estudio. Estas se distribuyen en 400 horas presenciales de clase y 800 horas dedicadas a las

Ord. n° 0113



29

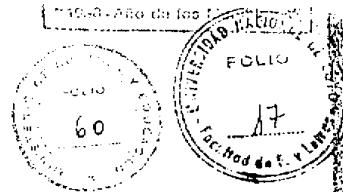
ES COPIA



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-14-



12

tareas de estudio e investigación, según se explica más adelante en el apartado dedicado al proceso de enseñanza aprendizaje.

Asignaturas no troncales:

ASIGNATURAS DE FORMACION GENERAL:

1. Filosofía del Lenguaje:

Objetivos:

1. Conocimiento de los fundamentos filosóficos del Lenguaje.
2. Conocimiento de las diversas teorías sobre este objeto.

Contenidos mínimos:

La problemática del Lenguaje según las diversas vertientes de la filosofía en Occidente. El lenguaje como facultad humana. Lenguaje y pensamiento. Sistemas de manifestación simbólica.

Carga horaria: Un curso de 20 horas cátedra presenciales.

2. Historia y Cultura de América Latina I, II y III:

Objetivos:

1. Conocer el desarrollo histórico de América Latina.
2. Conocer los procesos culturales y su problemática.

Ord. n° 0113



Ord. N. 29

16

ES COPIA

J. S. G. S.

2409

2409

IN

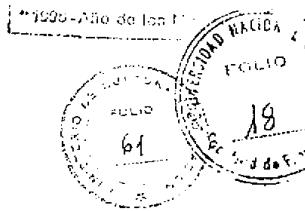
RESOLUCIÓN N°



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-15-



13

Contenidos mínimos:

I: Origen y conformación de América.

El mestizaje. La organización social y política del Nuevo Mundo. La evangelización y la transculturación. La impronta renacentista. El Barroco de Indias.

II: La Independencia americana.

Carácteres de la Ilustración en Hispanoamérica. La polémica del Nuevo Mundo. Conflictos y nueva organización política. Las nacionalidades y el desarrollo del Romanticismo.

El Positivismo y sus concreciones políticas, sociales y culturales.

III: El siglo XX.

Los movimientos sociales y políticos. El desarrollo de las economías. Las ciudades y los procesos de modernización industrial. Guerras y Revoluciones. Las ideologías y sus proyectos políticos. La Postmodernidad en Hispanoamérica.

Carga horaria: 3 cursos de 20 horas presenciales cada uno.

3. Propedéutica de la investigación literaria.

Objetivos:

1. Conocimiento de los diversos procedimientos y técnicas

Ord. n° 0003



ES COPIA

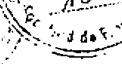
ES COPIA

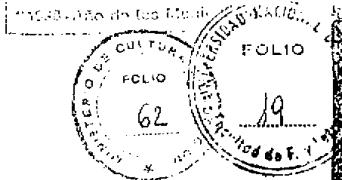
29

DR. JUAN CARLOS C. C.

SECRETARIO GENERAL

ES COPIA





Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

14

a través de los cuales se concreta la investigación.
2. Manejo de las teorías y metodologías operantes en la investigación en el campo de la Literatura.

Contenidos mínimos:

Reconocimiento del campo epistemológico. Manejo de fuentes. Principios de elaboración de los data. Organización de un Proyecto. Hipótesis de trabajo y vías de demostración. La elaboración de las conclusiones: informe, monografía y tesis.

Carga horaria: Seminario de 10 horas presenciales.

4. Planificación Cultural:

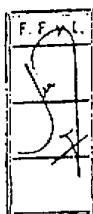
Objetivos:

1. Conocer las modalidades específicas de los diversos medios y las formas de la transferencia de mensajes culturales.
2. Conocer los principios generales de planificación de eventos culturales y de conservación del patrimonio cultural.

Contenidos mínimos:

1. Civilización y Cultura. El campo de la Antropología cultural, de la Sociología de la cultura y de la

Ord. n° (111)



Ord. N° 29

ES COPIA

62
19

Nº 2409

EDUCACION N° 2409



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

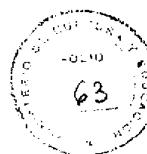
ANEXO I

-17-

"1988-Año de los Maestros"

ESTACIONES RÁDIO

FOLIO



15

Comunicación cultural. El intercambio simbólico.
2. Principios generales de planificación. Las formas de promoción cultural. La organización de certámenes, exposiciones, espectáculos. La confección del mensaje cultural. La conservación del patrimonio cultural.
Carga horaria: Seminario de 10 horas presenciales

ASIGNATURAS DE FORMACION EN TEORIA LITERARIA:

1. Poética:

Objetivos:

1. Conocimiento de los elementos que configuran el hecho literario.
2. Conocimiento de las diversas Poéticas históricas.

Contenidos mínimos:

El acto creador. Reconocimiento por las causas del objeto literario. Desarrollo de los principios poéticos en la tradición literaria de Occidente.

Carga horaria: Seminario de 20 horas presenciales.

2. Retórica.

Objetivos:

1. Conocimiento de los principios retóricos.

Ord. n° '111'



29

ES COPIA

LIC. JUAN CARLOS CALVO
SECRETARIO DE HISTORIA

ES COPIA

W

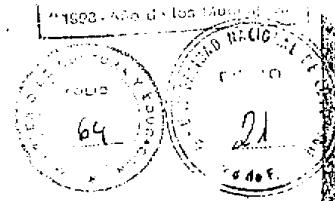
Reparto



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-18-



16

2. Conocimiento de las funciones en el discurso.

Contenidos mínimos:

La Retórica en el estatuto de los saberes antiguo y medieval. Las partes tradicionales de la Retórica. La reducción a la "elocutio" en la Modernidad.

La Neorretórica.

Carga horaria: Seminario de 20 horas presenciales.

3. Hermenéutica.

Objetivos:

1. Conocer los fundamentos de la disciplina y el método.
2. Reconocer los niveles de comprensión textual.

Contenidos mínimos:

1. El problema de la comprensión. Verdad y Método.

Desarrollo de la disciplina y sus principales teóricos. El comentario hermenéutico.

4. Semiótica.

Objetivos:

1. Reconocer el campo y el objeto de la disciplina y sus variables.
2. Conocer los métodos de análisis textual de base semiótica.

ord. n° (10)



ES COPIA

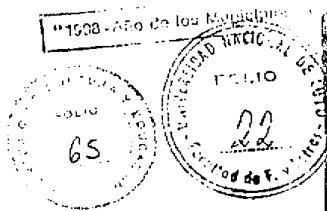
Ord. N° 29



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-19-



17

Contenidos mínimos:

1. El problema del sentido. Los modos de producción del sentido en el texto literario. La semiótica de la cultura.
2. De Saussure a Pierce. La Semiótica Pragmática.
- La determinación del nivel de análisis. La base lingüística.

Carga horaria: Seminario de 20 horas presenciales.

5. Teorías:

Objetivos:

1. Conocimiento de las diversas Teorías específicas de la Literatura.

Contenidos mínimos:

1. Teorías de la Literatura del siglo XX. Teorías de los géneros literarios. Teorías de la ficción. Teoría de la autobiografía.

Carga horaria: Seminario de 20 horas presenciales.

ASIGNATURAS TRONCALES:

1. Literatura Hispanoamericana Colonial

Objetivos:

1. Conocimiento de los textos fundacionales de la Literatura Hispanoamericana.

Ord. n° (111)



DR. JUAN CARLOS S
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ES COPIA

José Kart

Ord. N° 29

12409

2409

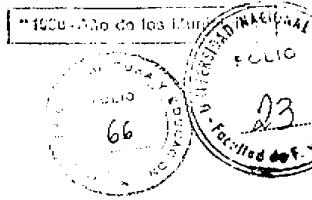
INTRODUCCIÓN N°



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-20-



18

2. Conocimiento del corpus poético producido en el período colonial.

3. Manejo de códigos y fuentes de esta literatura.

Contenidos mínimos:

La Crónica de Indias y el problema de los orígenes de la Literatura Hispanoamericana. El Barroco y la literatura en el programa de los virreinatos americanos.

Carga horaria: Seminario de 40 horas presenciales.

2. Literatura Hispanoamericana del siglo XIX:

Objetivos:

1. Conocimiento de los procesos culturales que se desarrollan en el espacio de Hispanoamérica en el siglo XIX.

2. Conocimiento del corpus textual de la Ilustración y del Romanticismo.

3. Manejo de los métodos de análisis de procesos culturales y de los discursos poéticos.

Contenidos mínimos:

La problemática de la Ilustración y del Romanticismo y el lugar de la literatura en el discurso político de la Independencia. El desarrollo de los géneros en el Romanticismo hispanoamericano. La poesía gauchesca.

Ord. n° 1011



Ord. N° 29

ES COPIA

W

Jaipan

2409

2409

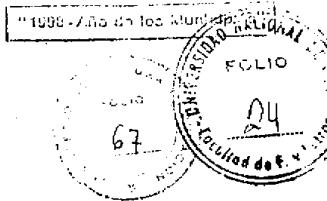
RECLAMACION N°



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-21-



19

Carga horaria: Seminario de 40 horas presenciales.

3. El Modernismo o la Literatura hispanoamericana en la vía de la Modernidad.

Objetivos:

1. Conocimiento de la problemática cultural novecentista.
2. Conocimiento del canon estético modernista.
3. Manejo de métodos y procedimientos para el abordaje de los procesos culturales y de los textos literarios.

Contenidos mínimos:

Las expresiones literarias del Modernismo. Las poéticas. Los géneros. La revisión del canon. La poesía de Leopoldo Lugones. La obra de Rubén Darío.

Carga horaria: Seminario de 20 horas presenciales.

4. La literatura del siglo XX en Hispanoamérica:

Objetivos:

1. Conocimiento de las producciones literarias y los fenómenos culturales del siglo XX.
2. Manejo de métodos y procedimientos para el análisis e interpretación de los textos literarios.
3. Planteo de situaciones de investigación en este estadio de la Literatura Hispanoamericana.

Ord. n° 0012



LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ES COPIA

29

2409

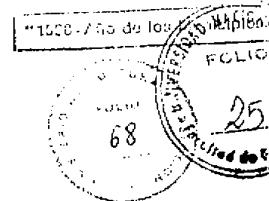


Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

Z409
RESOLUCIÓN N° _____

ANEXO I

-22-



20

Contenidos mínimos:

Las transformaciones de la novela en el siglo XX. Corrientes, movimientos y fenómenos poéticos. La obra de los grandes narradores. El ensayo y sus cultores. El desarrollo del teatro.

Carga horaria: Seminario de 40 horas presenciales.

5. Las Vanguardias poéticas en Hispanoamérica.

Objetivos:

1. Conocimiento de las variables vanguardistas y su aclimatación en Hispanoamérica.
2. Manejo de las fuentes y de las vías analíticas y de interpretación de este objeto de estudio.

Contenidos mínimos:

El concepto de "vanguardia" literaria. Las direcciones del vanguardismo hispanoamericano. La teoría de las dos vanguardias.

Carga horaria: Seminario de 20 horas presenciales.

6. La obra literaria de Jorge Luis Borges.

Objetivos:

1. Conocer la producción narrativa, lírica y ensayística del autor argentino.

Ord. n° (111)



ES COPIA

DIC. JUAN CARLOS CARRILLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

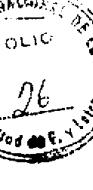
ES COPIA

Ord. N° 29

2409

2409
SOLUCION N°

"1993-Año de los 150"



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-23-

21

2. Reconocer su influencia en la literatura hispanoamericana y europea.

3. Plantear nuevas perspectivas de investigación de su obra.

Contenidos mínimos.

La concepción de la Literatura a través de los ensayos. Lo fantástico en la teoría y en la poesía textual. Temas y símbolos recurrentes en la narrativa. La experiencia poética vanguardista. El hiato lírico borgesiano. El desarrollo poético desde el '60. Constantes estilísticas y temáticas. Carga horaria: Seminario de 20 horas presenciales.

7. La literatura hispanoamericana contemporánea.

Objetivos:

1. Conocimiento de los procesos culturales del fin de siglo.
2. Conocimiento de las transformaciones del canon en la contemporaneidad literaria.
3. Manejo de códigos y fuentes para el estudio de los textos más recientes.

Contenidos mínimos:

La nueva sensibilidad. Los gestos postmodernos de la literatura contemporánea. Contaminaciones y reescrituras.

ord. n° 0000



29 1 100

Lic. JUAN CARLOS CLOPP
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ES COPIA

✓
J. C. Cloppati

2409

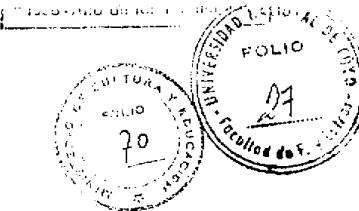
RESOLUCIÓN N° 2409



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

- 24 -



22

Los nuevos narradores.

Carga horaria: Seminario de 20 horas presenciales.

* Régimen de enseñanza-aprendizaje.

Se ha previsto el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las siguientes modalidades:

a) Clases magistrales: para el caso de los cursos breves a cargo de un especialista invitado.

b) Seminarios: para el desarrollo de las asignaturas que requieren de una participación más activa de los estudiantes de la Maestría. Tal es el caso de las asignaturas troncales, (la Literatura Hispanoamericana en sus diversas manifestaciones), que se cubrirán a través de seminarios en los que los alumnos deberán llevar al día su registro de lecturas y realizar diversas actividades: compulsas bibliográficas; análisis e interpretación de textos, elaboración de informes, etc.

c) Actividades de propedéutica de la investigación: Rastreo de fuentes primarias y secundarias; actualización bibliográfica; organización de bancos de datos, etc.

d) Actividades formativas para la transferencia: Planificaciones culturales; ciclos de lectura para distintos niveles de lectores; organización de mesas redondas con autores; presentaciones de nuevas obras literarias, a través de

Ord. n° (111)



Ord. N° 29

LIC. JUAN C. GARCIA
SECRETARIO

ES COPIA

WW

J. P. GARCIA

2409

2409

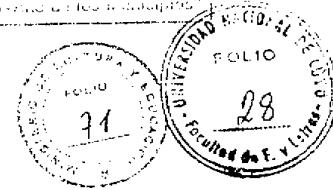


RESOLUCIÓN N°

ANEXO I

-25-

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras



23

los medios; organización de eventos combinando diversas manifestaciones artísticas.

* Régimen de evaluación:

Se ha previsto diversos regímenes de evaluación atendiendo a la naturaleza de las asignaturas:

a) Examen final escrito: Para los cursos dictados por profesores invitados, con el objeto de facilitar al profesor visitante la evaluación.

b) Coloquio final individual: Un tribunal evaluará a través de un coloquio el conocimiento alcanzado por cada alumno en las asignaturas de Formación en Teoría Literaria.

c) Evaluación continua: En los Seminarios de Literatura Hispanoamericana, cada alumno presentará un Informe sobre los temas desarrollados, según indicación del profesor. La asignatura se dará por aprobada si todos los informes han merecido esa calificación. Se dará la posibilidad de exámenes recuperatorios en el caso de que alguno no fuere aprobado.

d) Tesis de Maestría: Esta tesis con la que se alcanzará el título de Magister supone la realización de una investigación bajo la dirección de un especialista en el tema elegido, cuyas conclusiones se volcarán en un trabajo escrito.

ord. n° 0002



Ord. N° 29

LIC. JUAN CARLOS CARRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ES COPIA



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-26-

1983-Año de los Municipios



24

* Certificación correspondiente.

Se otorgarán diversas certificaciones según la participación de los alumnos:

a) Asistente: para aquellos estudiantes que hayan concurrido al 75% de las clases.

b) Certificado de aprobación por curso cuanto este haya sido aprobado por evaluación y se acredite el 75% de asistencia a las clases.

d) Título de Magister: para los que alcancen la aprobación de todas las asignaturas y la Tesis de Maestría.

* Régimen de admisión.

El régimen de admisión, según lo establecido por la Ordenanza N° 018 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras (Anexo III, Carrera de Maestría, it. 5), establece que el aspirante a ingreso a la Carrera de Maestría deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser graduado de la Universidad Nacional de Cuyo, de otras Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas con título de grado correspondiente a una carrera de CINCO (5) años, habilitante en el área correspondiente a Letras o en áreas afines.

Ord. n° 018



Lic. JUAN CARLOS CERONIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. JOSE FRANCISCO MARTIN
VICTOR

ES COPIA

2409

RESOLUCION N° 2409



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-27-



25

- b) Ser egresado proveniente de Universidades Extranjeras con título equivalente a los de la Universidad Nacional de Cuyo, previa aceptación por parte del Consejo Directivo. Su admisión no significa reválida de título de grado, ni lo habilitará para ejercer la profesión en el país.
- c) En el caso de ser graduado con carreras de menos de CINCO (5) años, deberá reunir antecedentes suficientes para realizarlos. El Departamento de Graduados evaluará los antecedentes y aconsejará al Consejo Directivo de la Facultad su aceptación o rechazo.
- d) El aspirante deberá presentar solicitud de inscripción, curriculum vitae, título y certificado de estudios. Para el caso de egresados de Universidades Provinciales, Privadas o Extranjeras deberá incorporar el plan de estudios y programa analítico de las materias aprobadas. Deberá contar con todas las certificaciones necesarias, convenientemente legalizadas para su inscripción.
- e) Todos los antecedentes serán evaluados por el Consejo Asesor del Departamento de Graduados, quien aconsejará al Consejo Directivo su aceptación o rechazo.

* Régimen de Dirección de Carrera y de Tesis.

1. El aspirante a la Maestría propondrá un director de

Ord. n° (111)



Ord. N° 29

SECRETARIA

ES COPIA

LIC. JOSE FRANCISCO MARTIN
RECTOR

2409

2409
RESOLUCIÓN N°



ANEXO I

-28-



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

26

Carrera y de Tesis. En caso de que el director no resida en la Provincia de Mendoza, podrá proponer un Co-Director que deberá ser un profesor de la Universidad Nacional de Cuyo.

2. El director será responsable de asesorar, dirigir y evaluar el desarrollo del plan de trabajo y de su Tesis final.

f) Recursos humanos necesarios.

Profesores permanentes e invitados que intervendrán en el desarrollo del Programa, Director y Coordinador de la Carrera.

5. Personal de apoyo:

El Departamento de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con personal idóneo para el manejo de los aspectos administrativos institucionales de la Maestría.

g) Recursos materiales necesarios.

- Se cuenta con el reservorio bibliográfico de las diversas Bibliotecas de la Universidad Nacional de Cuyo, particularmente con la de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Biblioteca Pública General San Martín de la Provincia de Mendoza.

Ord. n°

0113

W

Reyes



Lic. JUAN CARLOS GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. JOSE FRANCISCO MIRIBA
REVISOR

ES COPIA

Ord. N° 29

2409

2409

RESOLUCIÓN N°



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras

ANEXO I

-29-

1993-Año de los Municipios



27

- Material de Video de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Red de Informática de la Facultad de Filosofía y Letras.

h) Financiación:
La carrera se autofinancia a través de la recaudación
por matrículas.

ORDENANZA N°



58 COPIAS

MARIA CONCEPCION ALCALDE

LIC. JOSÉ FRANCISCO MARTIN

Ord. N° 29

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. JOSE FRANCISCO MARTIN

SECRETARIO

ES COPIA

MARIA CONCEPCION ALCALDE
Directora Dispatch F.F.y.L.

X